



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional
de Ancash

Dirección Regional de
Educación Ancash

Unidad de Gestión
Educativa Local Huaraz



*"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"*

Huaraz, **22 MAR 2024**

OFICIO MÚLTIPLE N° **0062** - 2024/ME/RA/DREA/UGEL-Hz/AGP-EEP-D

Señor(a):

DIRECTOR(A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL PRIMARIA Y
SECUNDARIA BENEFICIARIOS DE LA MODALIDAD RACIONES DEL PNAE QALIWARMA DEL
ÁMBITO DE LA UGEL HUARAZ

Presente. –

Asunto : Alcances para los Comités de Alimentación Escolar – CAE de las IIEE atendidas
por el PNAEQW – MODALIDAD RACIONES, con la finalidad de garantizar el
inicio de la Prestación del Servicio Alimentario 2024.

Referencia : OFICIO N°D000054-2024-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle muy cordialmente, a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz y el Programa de Alimentación Escolar QALIWARMA – PNAEQW del Ministerio de Desarrollo Inclusión Social – MIDIS y a su vez hacerles llegar Alcances para los Comités de Alimentación Escolar – CAE de las IIEE atendidas por el PNAEQW – MODALIDAD RACIONES (ver ANEXO), que a continuación se detallan:

1. Garantizar que la institución educativa cuente con un ambiente y mobiliario idóneo y adecuado para la recepción, almacenamiento y distribución de los alimentos que se entregarán a diario.
2. Verificar si en el almacén de las IIEE se cuenta con alimentos entregados en el año 2023, de ser el caso verificar la fecha de vencimiento y las condiciones de integridad, además de comunicar de manera inmediata al Monitor de Gestión Local – MGL asignado a la zona o al PNAEQW.
3. Mantener en adecuadas condiciones de higiene y desinfección los ambientes destinados a la recepción, almacenamiento, distribución y consumo de los alimentos, para prevenir la contaminación cruzada, evitando el contacto de éstos con el piso.
4. Garantizar el uso de la indumentaria completa y limpia (mandil ó guardapolvo, gorra y mascarilla) por encargados de la manipulación de los alimentos. Asimismo; el personal que manipula los alimentos debe tener las uñas limpias y cortas, manos libres de adornos personales como joyas u otros, durante todas las etapas de la prestación del servicio alimentario.
5. Durante la recepción de alimentos, el personal debe dar la conformidad de la entrega previa verificación de la presentación de los alimentos, cantidad, integridad de los empaques y envases, fecha de vencimiento y otras características conforme lo señala el "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos", de presentarse alguna anomalía solicitar el cambio inmediato al proveedor, y finalmente suscribir el acta de conformidad.

<http://ugelhuaraz.gob.pe>

Av. Confraternidad Internacional Este s/n
(Ex PRONAA) Huaraz – Ancash
Teléfono: (043) 396095



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional
de Ancash

Dirección Regional de
Educación Ancash

Unidad de Gestión
Educativa Local Huaraz



*"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"*

6. Durante el almacenamiento los alimentos deben colocarse dentro de un ambiente protegido y ventilado y sobre mesas o tarimas separadas del piso, paredes o techo. En ningún momento los alimentos deben estar en contacto con el piso así éstos se encuentren empacados. Se recomienda contar con un almacén exclusivo.
7. Durante la distribución de los alimentos a las niñas y niños el personal encargado debe usar la indumentaria completa y limpia (mandil ó guardapolvo, gorra y mascarilla). Asimismo, en todo momento se debe garantizar que el personal encargado de manipular los alimentos debe lavarse o desinfectarse las manos durante esta etapa.
8. El Programa entregará bebidas nutritivas e inocuos elaborados con avena, maca, quinua, kiwicha y frutas regionales aportan energía, proteínas y nutrientes, los cuales no contienen conservantes y de consumo inmediato. En ese sentido se le pide promover el cumplimiento de los horarios establecidos y programados para el consumo de estos (antes del inicio de la jornada escolar según RVM N° 0083- 2019-MINEDU).
9. Promover el correcto lavado de manos en las niñas y niños antes del consumo de sus alimentos.
10. Sensibilizar a la comunidad educativa especialmente docentes de aula y padres/madres de familia para garantizar el consumo diario de la ración completa por parte de las niñas y niños.
11. De suscitarse alguna Queja y/o alertas al servicio alimentario deben comunicar inmediatamente a la Unidad Territorial y/o al Monitor Asignado.
12. Las familias, docentes y directivos que conforman el Comité de Alimentación Escolar (CAE) son responsables de ejecutar y vigilar el servicio alimentario.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión, para expresarles mis mayores consideraciones y estima personal.

Atentamente,



ANEXO

LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS ATENDIDAS BAJO LA MODALIDAD DE RACIONES

N°	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	COD. MODULAR	NOMBRE IE	DIRECCIÓN IE	NIVEL	USUARIOS
1	HUARAZ	HUARAZ	SAN FRANCISCO	0411728	86019 LA LIBERTAD	AVENIDA AGUSTIN GAMARRA S/N	PRIMARIA	1334
2	HUARAZ	INDEPENDENCIA	CENTENARIO	0411678	GRAN MARISCAL TORIBIO DE LUZURIAGA	AVENIDA CENTENARIO 998	PRIMARIA	1291
3	HUARAZ	INDEPENDENCIA	CENTENARIO	0415901	86021 SIMON ANTONIO BOLIVAR PALACIOS	AVENIDA CONFRATERNIDAD INTERNACIONAL OESTE S/N	PRIMARIA	1213
4	HUARAZ	INDEPENDENCIA	NICRUPAMPA	0487975	86002 JORGE BASADRE GROHMAN	AVENIDA AUGUSTO B LEGUIA 416	PRIMARIA	811
5	HUARAZ	INDEPENDENCIA	CENTENARIO	0492496	86017 SABIO ANTONIO RAIMONDI	AVENIDA CENTENARIO 283	PRIMARIA	808
6	HUARAZ	HUARAZ	HUARUPAMPA	0417899	86016 PEDRO PABLO ATUSPARIA	AVENIDA BOLOGNESI 116	PRIMARIA	800
7	HUARAZ	HUARAZ	LA SOLEDAD	0419531	86686 SEÑOR DE LA SOLEDAD	AVENIDA ATUSPARIA S/N	PRIMARIA	579
8	HUARAZ	HUARAZ	PEDREGAL	0411512	FE Y ALEGRIA 19	AVENIDA CONFRATERNIDAD INTERNACIONAL ESTE S/N	PRIMARIA	574
9	HUARAZ	HUARAZ	LA SOLEDAD	0415646	233	JIRON AMADEO FIGUEROA S/N	INICIAL	510
10	HUARAZ	INDEPENDENCIA	NICRUPAMPA	0908269	CISEA NICRUPAMPA	CALLE LAS ROSAS S/N MZ 18 LOTE 22	INICIAL	377
11	HUARAZ	INDEPENDENCIA	PALMIRA	0908293	CISEA PALMIRA	JIRON 7 DE JUNIO S/N	INICIAL	295
12	HUARAZ	INDEPENDENCIA	VICHAY	0415984	86040 SUIZA PERUANA	VICHAY	PRIMARIA	270
13	HUARAZ	INDEPENDENCIA	SHANCAYAN	0597914	282 SAN JUAN BAUTISTA	SHANCAYAN	INICIAL	201
14	HUARAZ	HUARAZ	ANTONIO RAIMONDI	0723718	420-3 ANTONIO RAYMONDI	MALECON SUR Y RIO QUILLCAY	INICIAL	145
15	HUARAZ	INDEPENDENCIA	INDEPENDENCIA	0415992	86088 SEÑOR DE LOS MILAGROS	AVENIDA INDEPENDENCIA 1057	PRIMARIA	108
16	HUARAZ	INDEPENDENCIA	PALMIRA	0415968	86036 CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI	PALMIRA	PRIMARIA	84
17	HUARAZ	INDEPENDENCIA	VICHAY	0735639	389 NIÑOS DE LA VIRGEN DE GUADALUPE	CAMPAMENTO VICHAY	INICIAL	70
18	HUARAZ	HUARAZ	VISTA ALEGRE	1683267	682	VISTA ALEGRE	INICIAL	38
19	HUARAZ	HUARAZ	QUESHCA	0418053	86071 CARLOS AUGUSTO IZAGUIRRE	QUECHCAP	PRIMARIA	30
20	HUARAZ	HUARAZ	QUESHCA	1712041	86071 CARLOS AUGUSTO IZAGUIRRE	QUECHCAP	INICIAL	21